

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CANTEMAQ S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA.

En la ciudad de Machala, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía Constructora CANTEMAQ S.A., ubicado en las calles Arizaga cdla, las brisas mz F14 villa 5, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes Accionistas:

- 1.- GINO FRANCISCO SEMIGLIA DI LORENZO, por sus propios derechos, poseedor de veinticinco mil setecientos treinta y seis acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, las que representan el 99,75% del capital suscrito y pagado.
- 2.- FREDDY ENRIQUE MONTAÑO SEMISTERRA, por sus propios derechos, poseedor de sesenta y cuatro acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, las que representan el 0,25% del capital suscrito y pagado.

Los Accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de conformidad con lo que dispone el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de juntas generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

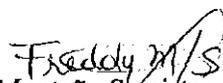
- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;**

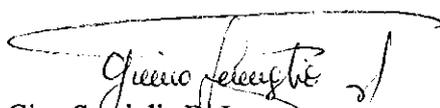
Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Jimmy Vladimir Espinoza Cabrera, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la misma La señora Amada Elizabeht Solórzano Tituana, Acto seguido la Presidencia dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día: El mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** al respecto toma la palabra el Señor Jimmy Vladimir Espinoza Cabrera, Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores del Señor Gerente General durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, manifestando a los presentes que este ha sido un año difícil ya que la empresa se encuentra declara inhabilitada por parte del sercop para posibles contrataciones con el estado. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016,** toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Freddy Enrique Montaña Semisterra para

manifestar a los accionistas que del informe del Comisario se desprende lo siguiente: Pese a que la compañía se encuentra declarada inhabilitada por parte del sercop para posibles contrataciones con el estado, también debo indicar la pérdida del ejercicio económico 2016, adquirida durante este ejercicio económico del dos mil dieciséis, contablemente se registrara como asumida por parte del accionista mayoritario de la empresa. Además informó que se han elaborado ajustes con relación a los activos deteriorados y depreciados al final del ejercicio contable, el terreno propiedad de la empresa se lo entregara como parte de pago de la deuda que la empresa mantiene con el sr. Gino Semiglia Di Lorenzo accionista de la compañía, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Freddy Enrique Montaña Semisterra, para manifestar a los accionistas, que con respecto a los resultados que se observan en el Balance del Ejercicio económico dos mil dieciséis, se debe a que la compañía no obtuvo operaciones de ingresos durante este periodo debido a la inhabilitación por el lapso de cinco años por parte del sercop, por tal motivo la perdida incurrida en este año será asumida por el accionista mayoritario el sr, Gino Francisco Semiglia Di Lorenzo. Los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance general correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Doce horas treinta minutos.


Jimray Vladimir Espinoza Cabrera
PRESIDENTE


Freddy Montaña Semisterra
GERENTE - ACCIONISTA


Gino Semiglia Di Lorenzo
ACCIONISTA


Amada E. Solorzano Tituana
Secretaria Ad Hoc